

CONCURSO DISEÑO DE PEGATINAS BRIVIESCA POR UNAS FIESTAS SIN AGRESIONES SEXUALES



BIENESTAR SOCIAL
Ayuntamiento de Briviesca



BASES BASES BASES BA

La Concejalía de Hacienda y Bienestar Social junto con la Concejalía de Cultura, Juventud, Ocio y Tiempo Libre del Excmo. Ayuntamiento de Briviesca organiza este **CONCURSO DE DISEÑO DE PEGATINAS CONTRA AGRESIONES SEXUALES EN LAS FIESTAS PATRONALES** para este año, rigiéndose por las siguientes Bases:

OBJETO DEL CONCURSO

Creación de un lema y una imagen que expresen la importancia de comprometernos con la igualdad prevenir la violencia sexista también en fiestas, para que hombres y mujeres puedan disfrutar en igualdad de la calle, de las actividades, del día y de la noche.

PARTICIPANTES

- Podrán participar todas las personas jóvenes que lo deseen y tengan entre 12 y 30 años. El hecho de participar supone la aceptación de las bases.
- La participación será individual y se podrá presentar una sola obra por persona.
- Los diseños deberán ser ORIGINALES, de creación propia e inédita.
- Se admitirán todas las técnicas y corrientes estéticas pudiéndose presentar tanto en blanco y negro como en color
- Todas las propuestas serán presentadas en DIN-A4, en formato circular de un diámetro de 10 cm y tendrá que aparecer el lema creado y el año.

FORMA DE PRESENTACIÓN

- Los carteles han de ser entregados en la Biblioteca Municipal hasta el 14 de junio de 2024 a las 14 horas y deberán presentarse anónimamente, sin la firma del autor. Se entregarán en sobre cerrado, sin remite, acompañado de otro sobre con los datos personales del autor y domicilio, también sin remite. Ambos sobres serán señalados con idéntico número de entrada en biblioteca, para la posterior identificación del autor, una vez realizada la elección del ganador, que tendrá lugar el 17 de junio de 2024.

JURADO

- El jurado calificador del concurso será nombrado por la Corporación Municipal y su fallo será inapelable.
- El Jurado queda facultado para resolver cualquier aspecto no previsto en las presentes
- A criterio del Jurado, podrán declararse desiertos los premios.

PREMIOS

- El primer premio será de una SMART TV y la publicación de su pegatina para ser repartida durante el verano de 2024 dentro de la Campaña "Briviesca por unas fiestas sin agresiones sexuales"
- El segundo premio serán unos AURICULARES SONY
- Las obras que obtengan premio pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y deberán estar firmadas por sus autores.

EXPOSICIÓN

- Todas las obras que participen quedarán expuestas al público en la segunda planta de la Casa Cultura (Biblioteca Municipal) del 19 al 26 de junio de 2024 en horario de apertura de la Biblioteca Municipal.

ESBASES BASES BASES